REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
GUACA SANTANDER
Octubre trece (13) de dos mil veinte (2020)

Allegado a las diligencias nuevamente el poder respectivo, se le reconoce **PERSONERIA JURIDICA** para actuar al Dr. **CARLOS ALBERTO VERGARA QUINTERO** con CC. No. 19.474.756 de Bogotá D.C. y T.P. No. 220.989 del C. S. de la J. como representante judicial de la parte ejecutante **BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.,** para que lo represente de conformidad y bajo los efectos del poder conferido. (*Fl. 77*).

NOTIFIQUESE.

Firmado Por:

FERNANDO OVALLE VELASQUEZ
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCUO DE LA CIUDAD DE GUACA-SANTANDER

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
1e09f9ae43d3b5d2f961c2f9e003480a6ee5434fd06549b33e76b75952a09208
Documento generado en 13/10/2020 05:12:08 p.m.